

Memoria 2016

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



Sede de la Presidencia
Colegio de Médicos de León
Villabonavente, 5
24003 LEÓN
Teléfono: 987 20 55 51
Fax: 987 25 53 52
www.colegiomedicosleon.es
medicosleon@medicosleon.com

Sede de la Secretaría
Colegio de Médicos de Soria
Avda. Mariano Vicén, 31 1º Piso
42003 SORIA
Teléfono: 975 22 29 92/58
Fax: 975 21 17 21
www.comsor.es
comsor@comsor.es

Sede de la Tesorería
Colegio de Médicos de Zamora
Pelayo, 15 - 2º
49014 ZAMORA
Teléfono: 980 53 16 20
Fax: 980 53 32 78
www.colmeza.com
colmeza@colmeza.es

Memoria 2016

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos
de Castilla y León



Índice

7	Carta del Presidente	37	Ingresos
9	Organigrama de Gobierno	37	Subvenciones
9	Junta Directiva	37	Intereses Bancarios
9	Secciones Colegiales	37	Otros Ingresos de Gestión
11	Colegios Médicos	37	Liquidación
13	Vocalías	38	Actividades Registrales de la Secretaría del Consejo Autonómico
15	Actividades del Consejo	38	Convenios y Acuerdos Suscritos
15	Reuniones de la Junta de Gobierno	38	Reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Médica
19	Asambleas Generales	39	Validación Periódica de la Colegiación
19	Vocalía de Médicos Jubilados		
21	OTRAS REUNIONES		
23	Reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Médica de Castilla y León.		
23	Reuniones de Secretarios		
23	JORNADAS		
24	NOMBRAMIENTOS		
25	Programa PAIME CyL		
25	Memoria PAIMECyL		
25	INTRODUCCIÓN		
27	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2016		
35	ASESORIA JURIDICA		
35	RELACION ACTIVIDADES EJERCICIO 2016		
36	Tesorería		
36	Gastos		
36	Gastos Programa PAIME		
36	Servicios Profesionales		
36	Transporte y Mensajerías		
36	Primas de Seguros		
36	Servicios Bancarios		
36	Publicidad, Rrpp. Imprevistos		
36	Suministros, Material de Oficina		
36	Comunicaciones		
36	Reuniones y Asambleas Consejo		
36	Asignación Económica		
36	Pago Retenciones		
36	Otros Gastos y Servicios		

Contra las agresiones a sanitarios, tolerancia cero

16. MARZO
DÍA NACIONAL
CONTRA LAS
AGRESIONES
A SANITARIOS

#STOPAgresiones



OMC ORGANIZACIÓN DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN ESPECIALIDAD OFICIAL DE NEFROLOGÍA

Por una atención de calidad al paciente



Carta del Presidente



Construyendo la salud de mañana con los médicos

El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León es la institución que de acuerdo con la ley es responsable de la coordinación y vertebración de los nueve Colegios Oficiales de Médicos de nuestra Comunidad Autónoma, regulando y ordenando la profesión de forma coordinada para que responda a los intereses de los ciudadanos, de la sociedad y de los propios médicos.

Se dice que una profesión está regulada cuando el acceso y el ejercicio están sujetos a la presión de una cualificación profesional específica. La profesión médica es claramente una profesión regulada que protege un bien supremo del hombre, la salud y se ampara en los Colegios y Consejos de Colegios Médicos para velar para que su ejercicio se adecue a los intereses de los ciudadanos, generando una imprescindible confianza social en el ejercicio profesional del médico que los Colegios y Consejos deben garantizar, promoviendo los mecanismos que además de garantizar los conocimientos, habilidades y actitudes de los médicos, exigiendo su mantenimiento y actualización permanente, siempre al servicio del paciente y arropados en unos valores y principios que garantizan la autonomía y los intereses del paciente y una práctica profesional de calidad científica y humana.

El Consejo y los Colegios Médicos de Castilla y León estamos firmemente comprometidos con nuestros pacientes y con la sociedad castellano y leonesa para impulsar una medicina de calidad basada en los principios del Sistema Nacional de Salud. Por esta responsabilidad y compromiso social somos firmes defensores de los medios y recursos humanos y materiales que garanticen a todos nuestros ciudadanos una medicina de la máxima calidad, en condiciones equitativas con las del resto de España, que acerque la asistencia médica por todos los rincones de nuestra Comunidad y que sea útil, adecuada, suficiente, eficaz, efectiva y eficiente. Para conseguir esto nos esforzamos día a día y exigimos a los médicos su máximo esfuerzo y compromiso con la salud de nuestros ciudadanos cada día.

También por estas razones pedimos reconocimiento y premio al esfuerzo del médico, que por razones éticas y profesionales va más allá de las exigencias administrativas, atendiendo a lo que los pacientes esperan de él y así, en situaciones como la actual crisis, su profesionalidad, entrega y dedicación han paliado en buena medida las consecuencias de las deficiencias e insuficiencias del sistemas sanitario de Castilla y León.

Esta Memoria del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León del año 2016 es una breve exposición de un conjunto de esfuerzos, recursos y actuaciones que quizás sean solamente la punta del iceberg de las actuaciones del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, la suma de los Colegios de Médicos de nuestras nueve provincias, en un esfuerzo permanente que se orienta siempre hacia los pacientes y la sociedad de Castilla y León.

Dr. D. José Luis Díaz Villarig
Presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



Organigrama de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Junta Directiva

Presidente

Dr. D. José Luis Díaz Villarig
Presidente ICOM León

Vicepresidente

Dr. D. Francisco José del Riego Tomás
Presidente ICOM Palencia

Secretario

Dr. D. José Ramón Huerta Blanco
Presidente ICOM Soria

Vicesecretario

Dr. D. Enrique Guilabert Pérez
Presidente ICOM Segovia

Tesorero

Dr. D. Sebastian Martinez Fernandez
Presidente ICOM Zamora

Dr. D. Joaquín Fernández Valderrama Benavides
Presidente ICOM Burgos

Dra. M^ª Begoña Sahagún Salcedo
Presidenta ICOM Ávila.

Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora
Presidente ICOM Ávila. de mayo a diciembre de 2016

Dr. D. José Antonio Otero Rodríguez
Presidente ICOM Valladolid

Dr. D. Manuel Gómez Benito
Presidente ICOM Salamanca

Secciones Colegiales

Vocal de Médicos Titulares y Rurales
D. Hermenegildo Marcos Carreras
ZAMORA

Vocal de Médicos
Ejercicio Libre y Colectiva
D. Jesús Ignacio Sopelana Rodriguez
AVILA

Vocal de Médicos
Atención Especializada y Hospitales
Dr. D. Jesús Alberto Piñuel González
PALENCIA

Vocal de Médicos
Eventuales o en desempleo
Dra. Eva Monge Casáres.
PALENCIA

Vocal de Médicos
Administraciones Públicas
Dra. D^ª Mercedes Gómez de Balugera Goicolea
SEGOVIA

Vocal de Médicos
Médicos Jubilados
Dr. D. José Pérez Carretero
ZAMORA





Colegios Médicos

del Consejo de Colegios Oficiales
de Médicos de Castilla y León

ICOM Ávila



S. Juan de la Cruz, 26
05001 Avila
Teléfono: 920 22 17 43
Fax: 920 22 58 17
www.icomav.es

Presidenta
Dra. M.ª Begoña Sahagún Salcedo
De Enero a Abril de 2016

ICOM Ávila



S. Juan de la Cruz, 26
05001 Avila
Teléfono: 920 22 17 43
Fax: 920 22 58 17
www.icomav.es

Presidente
Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora
De mayo a diciembre de 2016

ICOM Burgos



Avda. del Cid, 100
09006, Burgos
Teléfono: 947 20 10 75
Fax: 947 26 04 49
www.combu.es

Presidente
Dr. D. Joaquín Fernández Valderrama Benavides

ICOM León



Villabena, 5
24003 León
Teléfono: 987 20 55 51
Fax: 987 25 53 52
www.colegiomedicosleon.es

Presidente
Dr. D. José Luis Díaz Villarig

ICOM Palencia



Pl. Pío XII, 3
34002 Palencia
Teléfono: 979 72 02 41
Fax: 979 72 02 91
www.compalencia.org

Presidente
Dr. D. Francisco José del Riego Tomás

ICOM Salamanca



Bientocadas, 7
37002 Salamanca
Teléfono: 923 26 34 62
Fax: 923 26 00 62
www.comsalamanca.es

Presidente
Dr. D. Manuel Gómez Benito

ICOM Segovia



Conde de Sepúlveda, 24
40006 Segovia
Teléfono: 921 42 21 66
Fax: 921 44 21 81
www.comsegovia.com

Presidente:
Dr. D. Enrique Guilabert Pérez

ICOM Soria



C/ Mariano Vicen, 31
42003 Soria
Tel: 975 22 29 58
Fax: 975 21 17 21
www.comsor.es

Presidente
Dr. D. José Ramón Huerta Blanco

ICOM Valladolid



Pasión, 13
47001 Valladolid
Teléfono: 983 35 17 03
Fax: 983 35 02 54
www.medicosva.es

Presidente
Dr. D. José Antonio Otero Rodríguez

ICOM Zamora



Pelayo, 15 - 2º
49014 Zamora
Teléfono: 980 53 16 20
Fax: 980 53 32 78
www.colmeza.com

Presidente
Dr. D. Sebastián Martínez Fernández



Vocalías

del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



**Vocal de Médicos
Ejercicio Libre y Colectiva**
D. Jesús Ignacio Sopelana Rodríguez



**Vocal de Médicos
Titulares y Rurales**
D. Hermenegildo Marcos Carreras



**Vocal de Médicos
Atención Especializada
y Hospitales**
Dr. D. Jesús Alberto Piñuel González



**Vocal de Médicos
Eventuales o en desempleo**
Dra. Eva Monge Casáres.



**Vocal de Médicos
Administraciones Públicas**
Dra. Dª Mercedes Gómez de Balugera
Goicolea.



**Vocal de Médicos
Médicos Jubilados**
Dr. D. José Pérez Carretero



Actividades del Consejo

Reuniones de la Junta de Gobierno

- **Pleno extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en la Sala de Juntas del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, el día 5 de febrero de 2016. Orden del Día:**
 - Punto Único: Estudio y propuesta sobre la renovación de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial.
- **Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Palencia, el día 16 de marzo de 2016. Orden del día:**
 - Acta: Lectura y decisión
 - Informe del Presidente
 - Informe del Secretario General. Memoria del Consejo de 2015
 - Informe de Colegios Provinciales
 - Balance-Liquidación de cuentas del ejercicio 2015: Decisión
 - Convocatoria de Asamblea General Ordinaria
 - Reclamaciones y Recursos del Consejo
 - Solicitud de ayuda al Campeonato de España de Ciclismo para Médicos
 - Programa de Gestión Colegial y Registro de Colegiados
 - Responsabilidades de los cargos del Consejo

- Estudio sobre la Demografía Médica de Castilla y León
- Estatutos OMC y Financiación del Consejo (Propuestas)
- Decreto sobre prescripción enfermera.
- Distribución de responsabilidades y áreas del Consejo.
- Ruegos y preguntas.
- **Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada en Zamora, el 12 de abril, de la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Orden del día:**
 - Sentencia del Tribunal Supremo sobre la Ordenación de Recursos Humanos en Castilla y León.
 - La colegiación médica y el domicilio profesional principal
 - Registro de colegiados de Castilla y León
 - Estudio sobre Demografía Médica en Castilla y León
 - Posición y acciones del Consejo sobre "Prescripción Enfermera"
 - Estrategia del Consejo en los próximos Pleno y Asamblea del CGCOM
 - Información sobre cobertura de vacantes en el Consejo
 - Regulación de la publicidad médica en Castilla y León.
- **Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Ávila el 31 de mayo de 2016. Orden del día**
 - Actas de plenos anteriores
 - Informe del Presidente
 - Informe del Secretario General
 - Informes de Colegios Provinciales
 - Registro Autonómico de



- colegiados: Decisiones
 - Recurso presentado ante el Consejo
 - Vacantes en vocalías autonómicas
 - Estrategia sobre prescripción enfermera
 - Ruegos y preguntas.
- **Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Toro (Zamora), el 21 de septiembre de 2016. Orden del día:**
 - Actas de plenos anteriores: Lectura y decisión
 - Informe del Presidente
 - Informe del Secretario General
 - Informes de Colegios Provinciales
 - Recursos al Consejo
 - Registro autonómico de colegiados: Decisiones
 - Problemas de la colegiación en Castilla y León
 - Proyecto de Estatutos de la OMC
 - Vacantes en las Secciones del Consejo y en la Comisión Deontológica
 - Ruegos y preguntas.
 - **Pleno extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el 14 de octubre en la sede del Consejo General de Colegios Médicos. Orden del día:**
 - Valoración y propuestas sobre las relaciones y asuntos de la Consejería de Sanidad.
 - Los Colegios Médicos y la colegiación en Castilla y León.
 - **Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 28 de octubre de 2016 en la sede del Consejo General de Colegios Médicos de España. Orden del día:**
 - Estrategias para los presupuestos de 2017
 - La financiación autonómica en el proyecto de Estatutos de la OMC.
 - **Pleno ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el 15 de noviembre de 2016 en la sede del Colegio Oficial de Médicos de León. Orden del día:**
 - Actas de los plenos anteriores. Lectura y aprobación, si la merecen
 - Informe del Presidente
 - Informe del Secretario General
 - Informes de los Colegios Provinciales
 - Convocatoria de ASAMBLEA Ordinaria
 - Presentación y decisión del Proyecto de Presupuestos del ejercicio de 2017
 - Elecciones a los cargos del Consejo. Estudio y decisión
 - Proyecto de Estudio de Demografía Médica en Castilla y León
 - Registro de Colegiados de Castilla y León
 - Financiación de los Consejos Autonómicos
 - Informe del PAIME-CYL
 - Ruegos y preguntas.





- **Reunión extraordinaria y urgente del Pleno de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el 12 de diciembre de 2016, en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Palencia. Orden del día:**

- Recurso de alzada procedente del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca. Estudio y decisión.

- y León
- Problemática de la colegiación y financiación del Consejo
- Presupuesto del Consejo para el ejercicio de 2017: Estudio y decisión
- Informe del ejercicio sobre el PAIME-CYL
- Ruegos y Preguntas.

Asambleas Generales

- **Asamblea General del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 29 de marzo de 2016, en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid. Orden del día:**

- Acta: Lectura y decisión
- Informe del Presidente
- Informe del Secretario General. Memoria 2015 del Consejo
- Informes de Colegios y Secciones Autonómicas
- Balance-Liquidación de cuentas del ejercicio de 2015: Informe y decisión
- Responsabilidades de los cargos del Consejo
- Ruegos y preguntas.

- **Asamblea General del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 12 de diciembre de 2016, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Palencia. Orden del día:**

- Acta anterior, lectura y decisión.
- Informe general del Presidente
- Informe del Secretario General
- Informe de Colegios y Vocalías de las Secciones Autonómicas
- Registro de colegiados y estudio de demografía médica en Castilla

Vocalía de Médicos Jubilados

- **Pleno de la Vocalía de Médicos Jubilados de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, el 6 de abril de 2016. Orden del día**

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Informe del Vocal Autonómico. Dimisión del Vocal Nacional
- Situación actual del proyecto de mejora de la asistencia al médico jubilado. Información de los vocales sobre problemas asistenciales y posibilidad de mejora.
- Creación de asociaciones de Médicos Jubilados. Modelos ya funcionando en varios hospitales fuera de Castilla y León.
- Economía: Pensión y trabajo, doble cotización, tope de pensiones, inversiones.
- Envejecimiento activo y saludable, propuestas de los vocales.
- Ruegos y preguntas.





OTRAS REUNIONES

- **Reunión de Responsables de Agresiones del Colegio Provincial, el día 16 marzo de 2016, día Contra las Agresiones a Sanitarios, para tratar aspectos relacionados con las Agresiones a Sanitarios. Orden :**
 - Estrategia de divulgación y actuaciones específicas para el día de las Agresiones (16 de marzo)
 - Análisis datos 2015
 - Valoración de la campaña y actividades formativas 2015
 - Plan de actuación: Campaña 2016
 - Otros asuntos.
- **Reunión con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León, D. Carlos Fernández Carriedo, para tratar el asunto del Decreto de Regulación de la Prescripción de Enfermería, el 30 de mayo en Valladolid.**
- **Reunión del Grupo de Trabajo de Registro Autonómico de Colegiados, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Palencia el 27 de julio de 2016.**
- **Comida de Trabajo celebrada el 5 de octubre en Puente Duero (Valladolid), con la participación del Consejero de Sanidad y otros responsables de la Consejería de Sanidad y del Sacyl y el Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León , para tratar varios asuntos de interés médico sanitarios de Castilla y León.**
- **Reunión de la Sección de atención y prevención de drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, el 11 de noviembre de 2016, en Valladolid.**
- **Almuerzo de Trabajo del Pleno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 11 de noviembre de 2016 en el restaurante La Máquina de Madrid, para tratar asuntos relevantes**





concernientes al Consejo y al próximo Pleno Ordinario del Consejo.

- Sesión ordinaria de la Sección de Agresiones al Personal de centros sanitarios, el 29 de noviembre de 2016, en la Consejería de Sanidad de Valladolid.

Reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Médica de Castilla y León.

- Reunión de la Comisión de Deontología Médica de Castilla y León, en el Parador Nacional de Tordesillas (Valladolid), el 9 de agosto de 2016. Orden del día:
 - Valoración anual de asuntos de la Comisión Deontológica según Estatuto Particular del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.
 - Estudio y valoración de recurso presentado ante el Consejo de un caso de la provincia de Ávila.
- Reunión de la Comisión de Deontología Médica de Castilla y León, en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de León, el 29 de diciembre de 2016. Orden del día:
 - Constitución de la Comisión Deontológica
 - Estudio y resolución de un recurso presentado ante el Consejo
 - Calendario de actuación ante el próximo proceso del Consejo.

Reuniones de Secretarios

- Reunión extraordinaria informativa de los Secretarios de Castilla y León, el 18 de agosto de 2016, en la sala de juntas del Colegio Oficial de Médicos de Palencia. Orden del día:

- Aplicación y puesta en marcha del Registro de Médicos de Castilla y León.
- Cualquier otro asunto.

JORNADAS

- I ENCUENTRO DE COLEGIOS Y CONSEJOS MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN Y ANDALUCÍA, celebradas en la ciudad de León los días 12 y 13 de febrero de 2016.

- Día 12 de febrero de 2016: Encuentro entre los Presidentes de los Colegios de Castilla y León y Andalucía. Orden del día:
 - Saludo de los Presidentes de los Consejos.
 - Aspectos relevantes de la problemática de los Consejos y Colegios de Castilla y León y Andalucía.
 - Proyecto de estatuto de la OMC
 - Financiación de los Consejos Autonómicos
 - Cualquier otro asunto
 - Resoluciones, comunicados y acuerdos.
- Día 13 de febrero de 2016: Reunión para presentar y elaborar las conclusiones y acuerdos del encuentro.



NOMBRAMIENTOS

- **El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Médicos de Castilla y León, atendiendo a la solicitud presentada por la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León para constitución del Comité Específico de Instituciones Sanitarias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, nombró al Dr. D. Juan del Río Horteiga, para participar en la comisión de evaluación de los méritos curriculares de los profesionales de Emergencias del Grado III ordinario de la Carrera Profesional y al Dr. D. José Antonio Otero Rodríguez como suplente.**
- **Según acuerdo del Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León celebrado el día 16 de marzo de 2016 en Palencia se aprobó la siguiente distribución de responsabilidades del Consejo:**
 - **GRUPO DE TRABAJO DE AGRESIONES**
 - Responsable: *D. Enrique Guilabert Pérez*
 - Adjunto: *Dña. Begoña Sahagún Salcedo*
 - Apoyo: *Dr. D. José Ramón Huerta Blanco*
 - **GRUPO DE TRABAJO DE VPC**
 - Responsable: *D. José del Riego Tomás*
 - Adjunto: *D. José Antonio Otero Rodríguez*
 - Apoyo: *D. Manuel Gómez Benito.*
 - **GRUPO DE TRABAJO DEL PAIMECYL**
 - Responsable: *D. Joaquín Fernández de Valderrama*
 - Adjunto: *D. Manuel Gómez Benito.*
- Apoyo: *D. Sebastián Martínez Fernández*
- **GRUPO DE TRABAJO DE FMC**
 - Responsable: *D. Enrique Guilabert Pérez*
 - Adjunto: *Begoña Sahagún Salcedo*
 - Apoyo: *D. José Ramón Huerta Blanco*
- **GRUPO DE TRABAJO DE FINANCIACION**
 - Responsable: *D. José Antonio Otero Rodríguez*
 - Adjunto: *D. Sebastián Martínez Fernández*
- **El Pleno de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León celebrada en Valladolid el día 29 de marzo de 2016 renombró a D. Enrique Guilabert Pérez, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Segovia, como responsable del seguimiento del Convenio de Agresiones al Personal Sanitario suscrito con la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. El Consejo manifestó su interés en participar en el Grupo de Trabajo del Observatorio de Agresiones de la Comunidad de Castilla y León, a través de su representante en este grupo, D. Enrique Guilabert Pérez.**
- **El Pleno de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada en Ávila el día 31 de mayo de 2016 nombró a D. Enrique Guilabert Pérez, Presidente del Colegio de Médicos de Segovia, como vocal para la constitución de la Sección de atención y prevención de drogodependencias y como vocal suplente a D. José Ramón Huerta Blanco, Presidente del Colegio**



Oficial de Médicos de Soria, según solicitud de la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

- **Contestando a la solicitud de la Dirección de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de nombrar representantes del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, este Consejo ratificó para un nuevo periodo el nombramiento del Dr. D. Tomás Casado Gómez, para participar en la Comisión de Bioética de Castilla y León.**

Programa PAIME CyL

Memoria PAIMECyL

INTRODUCCIÓN

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con la profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad, al asegurar la buena praxis profesional, la calidad y la seguridad en la asistencia. La filosofía del PAIME nace como herramienta necesaria para dar respuesta al Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial (OMC), marco fundamental de referencia de la relación médico-paciente. La confidencialidad y la confianza mantenidas durante todo el proceso son dos de las claves del éxito del programa y garantía de un buen hacer en los planes integrales ofertados a los pacientes objeto del PAIME.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento y, en consecuencia, que puedan retornar con adecuadas garantías a ejercer su profesión.

El PAIME, más allá de su vertiente asistencial, contribuye, además, a proporcionar a los Colegios una función primordial, que es la de mejorar y dar garantías al acto médico, y ofrece a las Administraciones Sanitarias un instrumento de calidad. Cuidando del profesional y del adecuado funcionamiento de las organizaciones sanitarias, estamos actuando preventivamente en muchas variables modificables de los propios sistemas y, al mismo tiempo, minimizando las consecuencias tóxicas que sobre la salud de los profesionales y la propia asistencia pueden llegar a tener. Por esta razón, proteger y promover la salud del médico es fundamental.

Desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica, lo esencial es prevenir y por eso el PAIME es una herramienta de gran utilidad para evitar el daño, causa básica de la responsabilidad civil del médico y de las organizaciones prestadoras de servicios sanitarios, sean públicas o privadas. El Código de Deontología Médica de la OMC recoge las actuaciones y responsabilidades de los médicos como enfermos, como colegas o compañeros y también en su papel de médico para médicos enfermos.

La actitud proactiva y de colaboración entre las administraciones sanitarias y los PAIMES Colegiales se ha mostrado necesaria y es fundamental tanto para la detección, diagnóstico y tratamiento como para el posterior seguimiento a la reincorporación laboral, una vez producida ésta. El compromiso en este ámbito ha de ser pleno y transparente para que sea eficaz.



El PAIME es una específica respuesta asistencial que no rompe la integridad del sistema sanitario y que debe ser incluido en la cartera de servicios básicos, en las estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes y en todos aquellos planes de acogida de los profesionales a nuestro sistema sanitario.

Se ha evidenciado que los profesionales sanitarios en general, y sobre todo los médicos, en la mayoría de casos no actuamos debidamente como pacientes cuando estamos enfermos.

Se calcula que uno de cada diez médicos podemos sufrir durante nuestra vida profesional algún episodio relacionado con enfermedades psíquicas y/o conductas adictivas que pueden menoscabar el ejercicio profesional, y llegar a una manifiesta mala praxis que conlleve a cometer errores y negligencias.

Muchas bajas laborales, incapacitaciones o inhabilitaciones profesionales de los médicos se deben a trastornos que tienen un tratamiento eficaz.

Estas enfermedades repercuten muy negativamente en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en los círculos profesionales y también en el lugar de trabajo y en la relación con los pacientes. Aun siendo conscientes de este perjuicio, el miedo, el sentimiento de culpa y la estigmatización social de la propia enfermedad hacen que los médicos y profesionales de la salud acostumbremos a negarla y a ocultarla.

Asimismo, la falta de iniciativa y decisión para solicitar ayuda no provoca más que un retraso en afrontar el problema y, por consiguiente, un empeoramiento del pronóstico. Cuando un médico renuncia a buscar soluciones eficaces a su problema, esta conducta supera el ámbito de lo estrictamente personal para convertirse en una cuestión que afecta al bienestar

público por las consecuencias que puede llegar a ocasionar en la salud de nuestros pacientes.

Está demostrado que los profesionales de la salud nos encontramos entre la población que recibe una menor atención sanitaria, bien sea por autosuficiencia, por la negación de las propias enfermedades, por consultas espontáneas a colegas o por otros motivos. Tampoco entre médicos se establece la adecuada relación terapeuta-paciente, presente en la práctica clínica habitual. Uno y otro motivo nos sitúa paradójicamente como uno de los colectivos peor atendidos dentro del sistema sanitario.

La filosofía del PAIME se basa en los contenidos del Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial.

Los objetivos finales del Programa son:

- Poder ayudar al mayor número posible de médicos enfermos.
- Asegurar que reciban la asistencia especializada necesaria.
- Favorecer su rehabilitación como profesionales.
- Procurar que la práctica de la medicina se haga en las mejores condiciones posibles para la salud de los ciudadanos.

El día 9 de mayo de 2007 se firmó, en Valladolid, el Convenio para el desarrollo del Programa de Atención al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Como Presidente de la Gerencia Regional de Salud firmó el Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán; por parte del Consejo Autonómico lo hizo su Presidente, el Ilmo. Sr. D. José Luís Díaz Villarig. En el convenio se establece la aportación económica por parte de la Gerencia Regional de Salud para el desarrollo del PAIME que será organizado y gestionado

por el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Al frente del Programa hay un coordinador y un director técnico, nombrado por el Consejo Autonómico, responsable del desarrollo del PAIME.

Para el seguimiento del convenio se crea una Comisión Mixta paritaria entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.

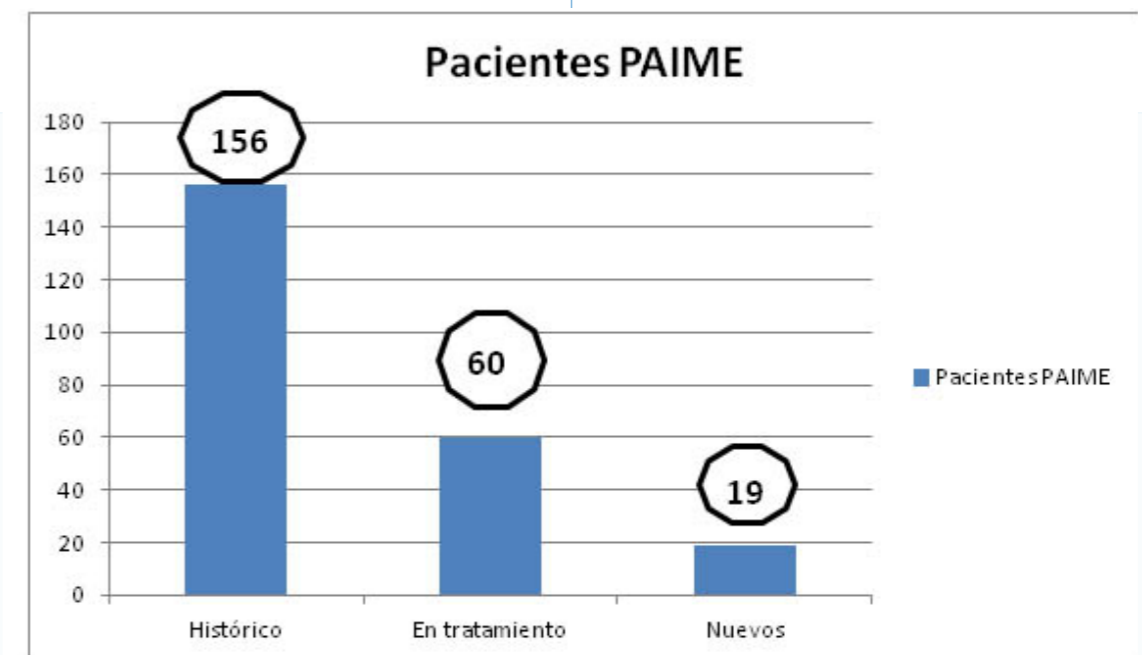
Al leer esta memoria se podrán dar Uds. cuenta que poco a poco, año tras año, vamos consiguiendo estos objetivos, que cada vez PAIMECyL es más conocido y apreciado tanto por la colegiación médica como por la administración, que cada vez es más utilizado por las mismas y que con ayuda de todos, médicos paciente, médicos terapeutas, médicos compañeros y colegiación en general el programa podemos decir, a día de hoy, que está consolidado a nivel de nuestra comunidad autónoma.

No nos queda más que agradecer a la Gerencia Regional de Salud, al Patronato y al Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de C y L por la apuesta tan decidida que han hecho de este programa y por su ayuda económica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2016

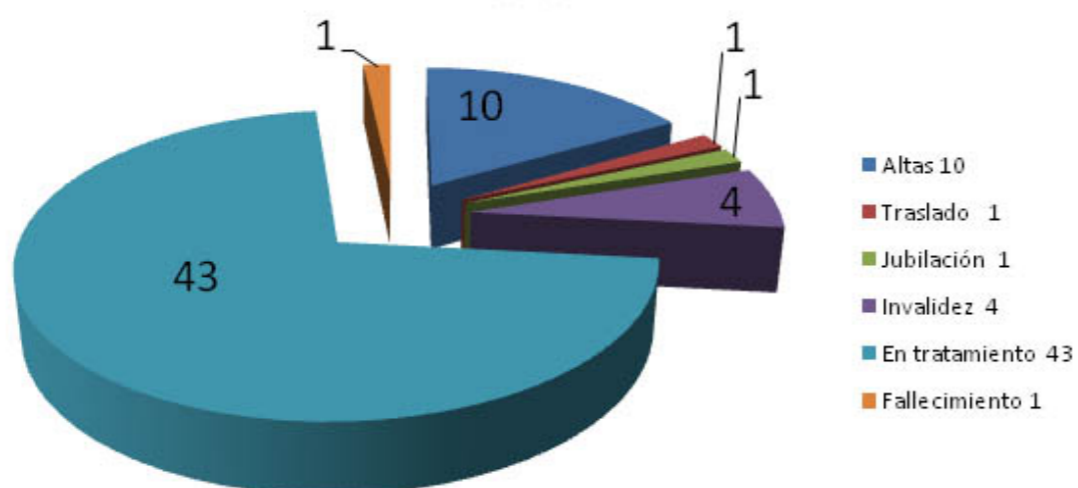
Actividad clínica

Durante el presente ejercicio el PAIMECyL ha atendido a 60 pacientes. De estos 60 pacientes 19 corresponden a casos nuevos, es decir pacientes que se han acercado por primera vez al programa. El número total de pacientes atendidos por el PAIMECyL desde su inicio en 2007 ha sido de 156, de ellos 43 siguen en el programa. La situación actual de los 60 pacientes atendidos a lo largo del 2016 es la siguiente: 43 continúan con tratamiento; 10 han sido dados de alta (terapéutica o voluntaria), 1 se ha trasladado a otro centro o PAIME, 1 se ha jubilado, 4 han causado baja por invalidez y hemos tenido un caso de alta por fallecimiento.



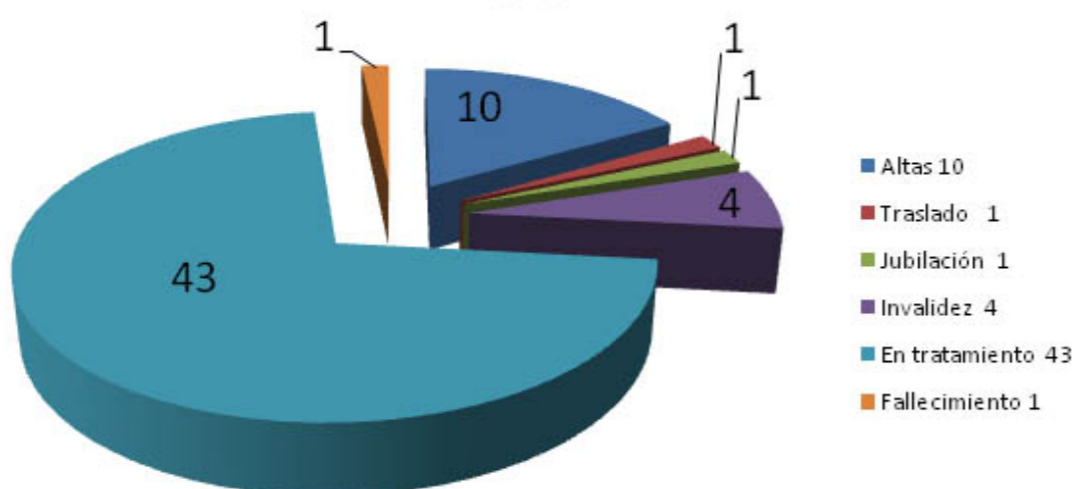


Situación de los 60 pacientes atendidos en 2016

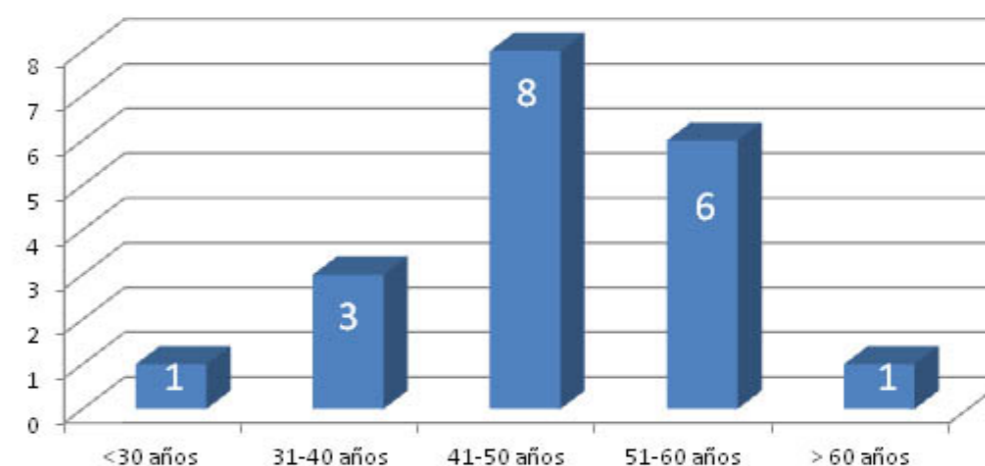


Nº de casos PAIMECyL 2007-2016

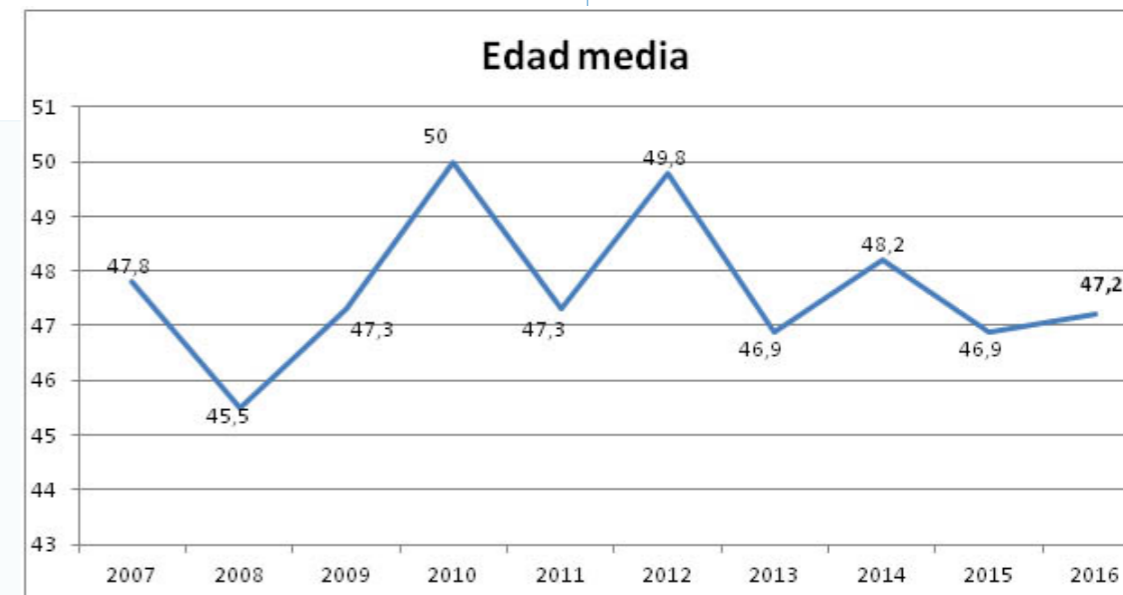
Situación de los 60 pacientes atendidos en 2016



Distribución según la edad al ingreso al programa 2016



Edad media de los pacientes PAIMECyL





Respecto a la **edad** de los casos nuevos tenemos: la edad media de las mujeres es de 46,44 años y de 47,94 para los hombre, haciendo una edad media total de 47,19 años. Por grupos de edad, 1 tiene menos de 30 años, 3 entre 31-40, 8 entre 41- 50, 6 entre 51-60 y 1 es mayor de 61 años.

La distribución por sexos de los 19 pacientes nuevos atendidos es el siguiente: 9 son mujeres y 10 hombres.

Distribución por provincias

La distribución de los enfermos por **provincias** durante el presente año ha sido el siguiente: 1 en Ávila, 6 en Burgos, 2 en León, 0 en Palencia, 0 en Salamanca, 3 en Segovia, 0 en Soria, 4 en Valladolid y 3 en Zamora.

Si nos fijamos en la **especialidad** de los pacientes, 5 son de atención primaria, 2 están en formación MIR. Los 12 restantes son de atención especializada.

El número total de **consultas** realizadas

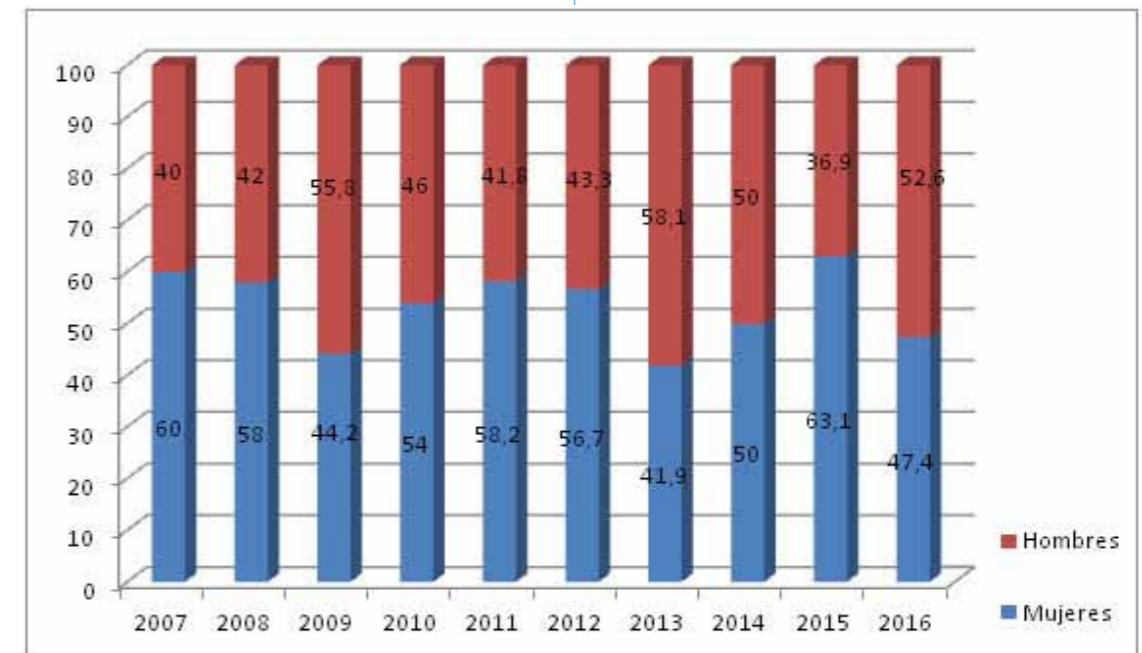
durante el presente año, en los centros de tratamiento ambulatorio del PAIMECyL, han sido 443 repartidas del siguiente modo: 18 primeras consultas, 322 consultas de psiquiatría y 103 consultas de psicología.

Hemos tenido 2 ingresos en la Fundación Galatea. Un paciente precisó tratamiento urgente en hospital público al entrar en el PAIME.

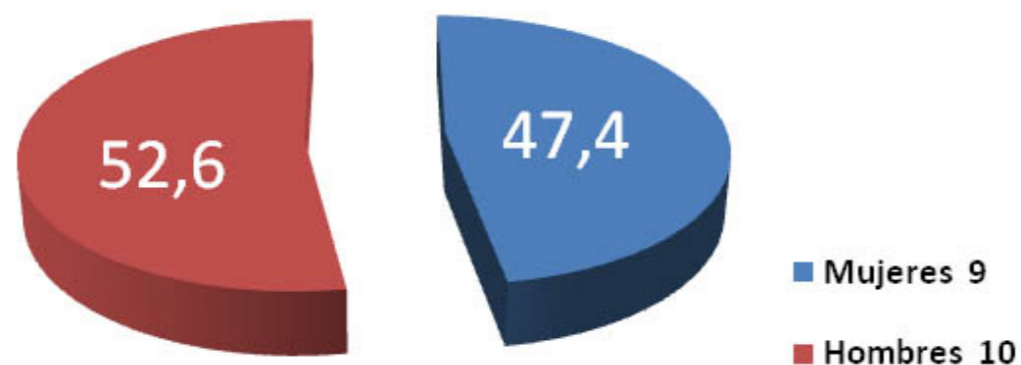
En el momento del ingreso, los **diagnósticos** de los nuevos pacientes vistos durante el presente año han sido fundamentalmente trastornos mentales con 16 casos, uno ha sido por problemas con el alcohol y dos por adicción a sustancias. Uno de los casos tenía patología dual mezclando problemas de salud mental con adicción al alcohol.

[Diagnóstico al Ingreso 2016](#) n=19

Sexo de los pacientes de la serie histórica

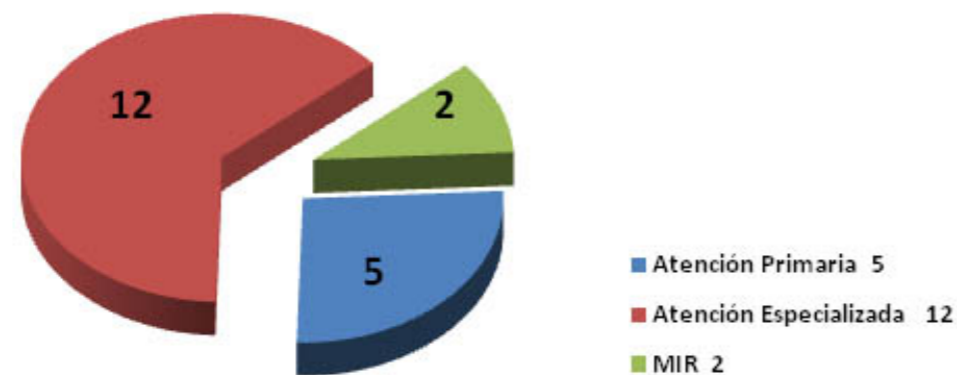


Distribución por sexos año 2016

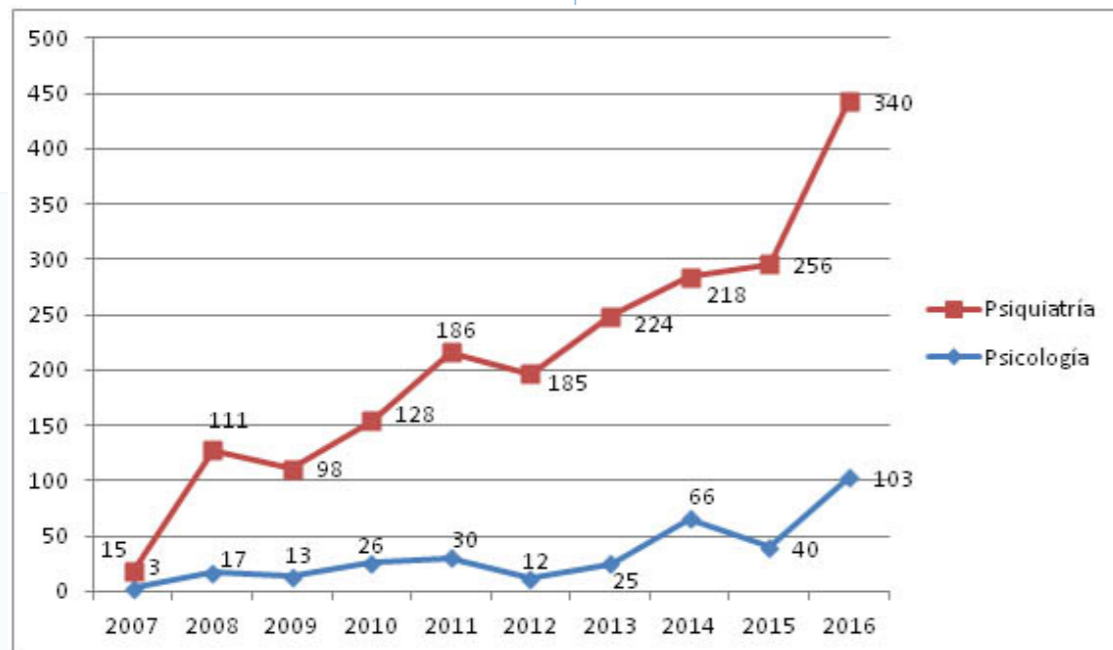




Especialidades de los pacientes



Evolución consultas de Psiquiatría y Psicología



T.O.C.	2
Depresión	3
Trastorno bipolar	1
Trastorno adaptativo	6
Alcoholismo	1
Dependencia a sustancias	2
Transtorno por ansiedad	3
Patología dual	1

Modo de acceso al PAIMECyL

En siete de los diecinueve casos, el acceso al programa fue una derivación voluntaria espontánea (DVE): el propio paciente llama para informarse del programa. En otros doce casos fue una derivación voluntaria inducida (DVI): por colegas, por el servicio de salud laboral, por el psiquiatra que le trata, por la Gerencia o por el jefe de servicio.

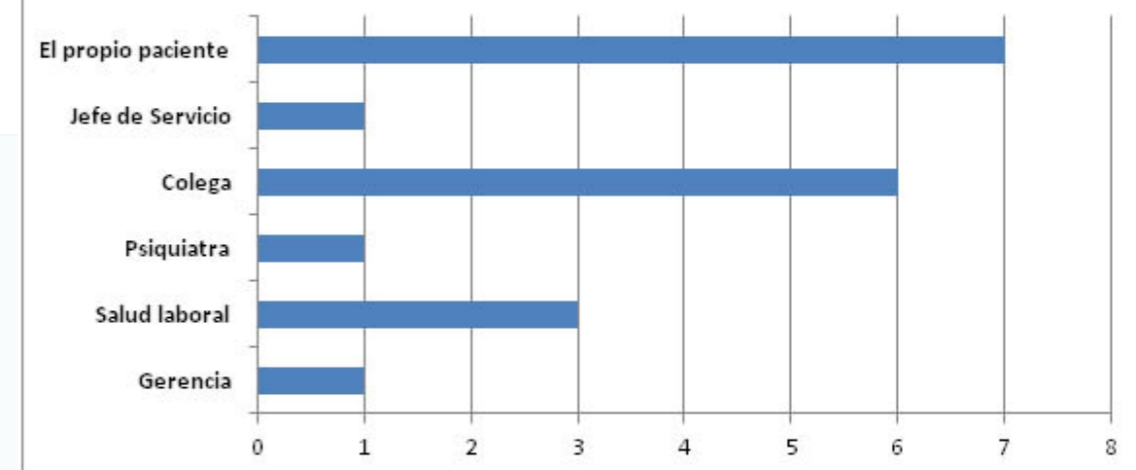
a varias reuniones celebradas en Madrid.

Se celebraron las **III Jornadas Clínicas del PAIME** en Madrid los días 6 y 7 de mayo de 2016. Asistí a ellas como codirector del taller titulado **“Sistematización y registro de datos del paciente PAIME: conocer para actuar”**. Igualmente asistieron a las jornadas el psiquiatra Dr. Félix Martín Herguedas y la psicóloga D^a. Adelina Bernardo terapeutas del centro ambulatorio de Burgos y Valladolid.

En las **XLIII Jornadas Nacionales de SOCIDROGALCOHOL**, celebradas los días 10-12 de marzo de 2016 en Alicante, se presentó la mesa titulada:

“Programa de atención integral al médico enfermo (PAIME)”, con participación de dos de nuestros terapeutas en sendas ponencias:
Adicción al alcohol en los profesionales sanitarios desde su perspectiva clínica.

ACCESO AL PAIMECyL



Otras actividades

Como miembro del Comité Técnico Nacional del PAIME, este director técnico, ha asistido

José Juan Ávila Escribano. Especialista en Psiquiatría (PAIME de Castilla y León). Unidad de Tratamiento de Alcoholismo. Salamanca



Adicción a opiáceos en los profesionales sanitarios desde su perspectiva clínica

Antonio Terán Prieto. Especialista en Psiquiatría (PAIME de Castilla y León). Centro de Atención a Drogodependientes "San Juan de Dios". Palencia.

En la **XVII Reunión de SOCIDROGALCOHOL de Castilla y León**, celebrada el 20-21 de Octubre en Zamora, se presentó en la mesa titulada:

"Dispositivos y Programas Especiales en Castilla y León"

una ponencia de uno de nuestros terapeutas, cuyo título fue:

Atención al profesional de la salud con patología adictiva. Programa Paimé.

José Juan Ávila Escribano. Especialista en Psiquiatría (PAIME de Castilla y León). Unidad de Tratamiento de Alcoholismo. Salamanca

Formo parte del comité científico del VII Congreso PAIME que se celebrará en mayo de 2017 en Palma de Mallorca, siendo director de uno de los talleres sobre "Implementación del PAIME Colegial".

Seguimos con la difusión del programa tanto en la prensa diaria como a través de todos los medios de difusión de los Colegios de Médicos de Castilla y León.

Discusión

Durante el presente año hemos repetido el número de pacientes nuevos atendidos en el PAIMECyL -19- y los pacientes en tratamiento han pasando de 58 a 60.

El número de consultas va aumentando cada año. Durante el presente ejercicio hemos tenido 18 primeras consultas y 425 consultas de revisiones: 322 de psiquiatría y 103 de psicología.

El número de ingresos en la Clínica Galatea ha sido de dos, igual que el año pasado. Tenemos este año un ingreso en Hospital de la red pública por urgencia y gravedad al entrar en el PAIME.

Durante el año hemos tenido 17 altas y siguen en control en el programa 43 pacientes. De las 17 altas, 10 han sido por alta clínica o voluntaria, uno se ha jubilado, uno se ha trasladado a otra autonomía, 4 pacientes han abandonado el programa por invalidez y uno más por fallecimiento.

Respecto a la edad de los pacientes nuevos, vemos que destaca la década comprendida entre los 41 y 50 años con ocho pacientes; seguida de la década 51-60 con 6 pacientes; 3 pacientes son de la década 31-40 y uno menor de 30 años; por encima de 60 hemos tenido un paciente.

Si nos fijamos en el sexo vemos que hay 9 mujeres y 10 hombres.

En la distribución por provincias tenemos: seis en Burgos, cuatro en Valladolid, tres en Zamora y Segovia, dos en León y uno en Ávila.

Atendiendo a la especialidad vemos que predominan los pacientes de Atención Especializada: 12 médicos; de Atención Primaria hay 5 y dos son Médicos Residentes.

En cuanto al motivo de ingreso en el programa, vemos que la mayoría (16) corresponden a lo que se entiende por problemas psiquiátricos; 3 son por dependencia al alcohol o sustancias y otro paciente tiene patología dual, o sea, trastorno psiquiátrico y adicción.

Cumplimiento de objetivos

El objetivo final del programa no es otro que ofrecer una atención profesional y no punitiva a los médicos que presentan problemas psiquiátricos y/o de adicciones serios que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes.

Poco a poco el PAIME se va conociendo mejor y ya son los propios médicos enfermos los que llaman para interesarse por el programa, esto ha sucedido en 7 de los 19 casos nuevos. También es importante la influencia de los colegas, los psiquiatras, los servicios de prevención de riesgos

laborales, gerencias e inspecciones.

Estos datos nos hacen ser optimistas, ya que parecen indicar que la profesión se va haciendo consciente de la necesidad de poner solución a una serie de problemas del médico que hasta ahora se venían ignorando, o lo que es peor, no se querían ver.

Creemos que es importante seguir impulsando la difusión del programa a todos los niveles: colegios de médicos, gerencias, servicios de prevención de riesgos laborales, inspecciones, etc.

Joaquín Fernandez de Valderrama
Coordinador

Juan José Aliende Miranda
Director técnico

ASESORIA JURIDICA

RELACION ACTIVIDADES EJERCICIO 2016

- Informes y estudio de documentación, en relación con los borradores contractuales para desarrollar el Proyecto de Registro de Colegiados de Castilla y León en el Consejo o la entidad NET DESGIN STUDIO S.L

- Informe y estudios de contrato de acceso a datos por cuenta de, terceros para la creación del Registro de Colegiados de Castilla y León.
- Informe sobre la aplicación Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios profesionales, de la Ley 8/1997, de 08 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, así como del Decreto 26/2002, de 21 de febrero, por el

que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Castilla y León, respecto de la necesidad de colegiación en el Colegio Provincial donde se ejerce la actividad principal.

- Informe creaClon del Comité Asesor en Oncología Radioterápica de Castilla y León.

- 5º. - Aceptación Comité Honorífico del IV CONGRESO AUTONOMICO SEMERGEN CASTILLA y LEON.

- Recursos Contenciosos Administrativos individuales como consecuencia de la aplicación de la ORDEN SAN/1119/2012, de 27 de diciembre, tanto ante la Sala de Valladolid como de la de Burgos del TSJ de Castilla y León, con sus respectivos recursos de reposición, escritos de interposición de recurso, demanda, escritos de prueba y conclusiones, escritos de personación ante el Tribunal Supremo en el Recurso interpuesto por la JCYL, y alegaciones sobre posibles causas de inadmisibilidad y continua la tramitación.

- Recursos Contencioso Administrativo individuales sobre recuperación de módulos asistenciales de atención continuada por exención de mayor de 55 años.

- Asistencias a Plenos del Consejo.

- Reuniones de Asesores de los Colegios de Médicos de Castilla y León.

- Informes al Consejo.

- Consultas varias y gestiones.

D. José Luis Celemín Santos
D. Alfonso Codón Herrera



Tesorería

Liquidación Presupuestaria a 31-12 de 2016

Gastos

Gastos Programa PAIME

Director Técnico	5.411,76 €
Asistencia Psiquiátrica	22.580,00 €
Producciones MIC S.L.	4.160,00 €
Otros Gastos	255,00 €
TOTAL	32.406,76 €

Servicios Profesionales

Asesoría Jurídica, Procuradores, Recursos	12.701,38 €
Contabilidad	2.628,24 €
Prodacyl	
Protección de Datos	394,04 €
Desarrollo web	1.900,00 €
Plataforma Optica research	2.631,75 €
TOTAL	20.255,41 €

Transporte y Mensajerías

93,03 €

Primas de Seguros

A.M.A. Agrupación Mutua 1.578,91 €

Servicios Bancarios

208,20 €

Publicidad, Rrpp. Imprevistos

1.675,00 €

Suministros, Material de Oficina

1.961,83 €

Comunicaciones

Telefónica	168,80 €
Nominalia (dominio web)	51,85 €
Net Design Studio (Registro Autonómico)	2.601,50 €
Jornadas Colegios de Médicos	10.340,13 €
TOTAL	13.162,28 €

Reuniones y Asambleas Consejo

55.862,62 €

Asignación Económica

Presidencia	5.000,00 €
Secretaría	5.000,00 €
Tesorería	5.000,00 €
Gastos	
Establecimientos Sedes	3.000,00 €
TOTAL	18.000,00 €

Pago Retenciones

18.014, 20 €

Otros Gastos y Servicios

Regularizaciones	0 €
TOTAL	0 €

TOTAL GASTOS 163.218,24 €

36

Ingresos Subvenciones

Gerencia Regional Salud	15.150,00 €
Fund. Patronato Huérfanos	0,00 €
TOTAL	15.150,00 €

Intereses Bancarios

0,00 €

Otros Ingresos de Gestión

Aportaciones C.O.M. Devengadas

Aportaciones C.O.M. Ávila	6.960,00 €
Aportaciones C.O.M. Burgos	16.630,00 €
Aportaciones C.O.M. León	21.110,00 €
Aportaciones C.O.M. Palencia	7.760,00 €
Aportaciones C.O.M. Salamanca	19.502,50 €
Aportaciones C.O.M. Segovia	6.840,00 €
Aportaciones C.O.M. Soria	5.160,00 €
Aportaciones C.O.M. Valladolid	27.940,00 €
Aportaciones C.O.M. Zamora	7.720,00 €
TOTAL	119.622,50 €

TOTAL INGRESOS 134.772,50 €

Liquidación

Suman los Ingresos	134.772,50 €
Suman los Gastos	163.218,24 €

DÉFICIT EJERCICIO 2016 -28.445,74 €

Memoria 2016



37



Actividades Registrales de la Secretaría del Consejo Autonómico

ENTRADAS DE CORRESPONDENCIA 39
SALIDAS DE CORRESPONDENCIA 231

Convenios y Acuerdos Suscritos

- Acuerdo por el que se Prorroga el Convenio para el Desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, firmado en Valladolid el 30 de diciembre de 2016.
- Contrato suscrito entre el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y NET DESING STUDIO, S.L. para la creación del proyecto de Registro único de Colegiados médicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- El Consejo tiene suscrito un acuerdo sobre Agresiones a Médicos con la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y otro sobre Validación Periódica de la Colegiación.

Reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Médica

- **Reunión de la Comisión de Deontología Médica de Castilla y León, en el Parador Nacional de Tordesillas (Valladolid), el 9 de agosto de 2016**
 - Valoración anual de asuntos de la Comisión Deontológica según Estatuto Particular del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.
 - Estudio y valoración de recurso presentado ante el Consejo de un caso de la provincia de Ávila.
- **Reunión de la Comisión de Deontología Médica de Castilla y León, en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de León, el 29 de diciembre de 2016.**
 - Constitución de la Comisión Deontológica
 - Estudio y resolución de un recurso presentado ante el Consejo
 - Calendario de actuación ante el próximo proceso del Consejo.



Validación Periódica de la Colegiación

La Validación Periódica de la Colegiación (VPC) es un proceso que tendrá carácter universal y obligatorio (actualmente es voluntario) que certifica por periodos de seis años que la preparación y formación del colegiado supera los requisitos que mencionamos a continuación para ejercer como médico. Se prevé que esta medida entre en vigor a lo largo de 2017. La recertificación obligatoria de los profesionales de la salud surge a raíz de la directiva de la Unión Europea de Cualificaciones Profesionales.

¿Qué es la VPC?

Es un tipo de certificación y paso previo en la re-certificación en la que los colegios de médicos analizan y reconocen la buena praxis profesional, la valoración de salud, la actividad laboral y el desarrollo profesional continuo de los médicos dando fe que reúnen y mantienen los estándares definidos para ejercer como médicos. La VPC no evalúa la capacidad del médico (NO es una capacitación) si no que certifica que su estado de salud y situación legal le permite continuar ejerciendo como médico.

¿Por qué la VPC?

El compromiso de los médicos y de los colegios con la VPC nos fortalecerá frente a la sociedad, permitiendo ejercer nuestras responsabilidades y situándonos en una mejor posición para identificar los retos y necesidades del ciudadano y del sistema sanitario. Con este compromiso los médicos verán garantizadas su actuación bajo los principios de calidad, equidad, relevancia, innovación y uso adecuado de los recursos.



¿Qué debe conseguir?

Garantizar a la sociedad en general y al paciente en particular que se disponen y reúnen los estándares para ejercer como médicos, encontrándose avalados por las estructuras profesionales.

¿Cómo es el proceso?

Actualmente la VPC es un proceso que el Colegio propone y facilita a sus colegiados. La Validación es voluntaria (hasta que entre en vigor su obligatoriedad) y gratuita. La Validación Periódica de la Colegiación (VPC) es una credencial que acredita por periodos de 6 años que la preparación y formación del colegiado supera los requisitos previamente definidos para ejercer como médico. El proceso se realiza en el propio Colegio de Médicos o desde la plataforma web de la Organización Médica Colegial (OMC).

Bloques de evalúa la VPC:

- Certificación de Buena Praxis
- Aptitud psicofísica
- Compromiso de Salud
- Certificado médico oficial o Informe de Salud Laboral
- Empleador-Vida Laboral
- Certificado expedido por la empresa si trabaja por cuenta ajena.
- Documentos (IAE, Reta, Mutua o autorización de apertura si trabaja por cuenta propia)
 - Formación Continuada y Desarrollo Profesional (opcional)



El 13 de febrero de 2015 se firmó entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León el convenio para el desarrollo de la VPC de los médicos del Sacyl, a través de este convenio la Gerencia Regional de Salud adquirió los siguientes compromisos:

- Fomentar y difundir el procedimiento de la VPC de la Colegiación entre los médicos de la Gerencia de la Gerencia Regional de Salud.
- Expedir los certificados de aptitud psicofísica de los médicos colegiados que trabajen en la Gerencia Regional de Salud a través de sus Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
- Expedir las certificaciones justificativas de la vida laboral de los médicos de la Gerencia Regional de Salud.
- El Consejo General de Colegios Médicos aprobó en la Asamblea General del 4 de octubre regular la obligatoriedad de la VPC para todos los médicos a partir de 2017, en base a la Ley de Ordenación de los Programas Sanitarios y la Directiva 136/2005 de Cualificaciones Profesionales, actualizada en 2013.





Memoria 2016

Memoria 2016

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos
de Castilla y León

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos
de Castilla y León

